



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

152 O

15 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Alvares.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR COMO PATRIMONIO DE LA CIUDAD EL BOSQUE URBANO COSMOS Y SEADADO EN POSESIÓN A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE LA COLONIA COSMOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Yarabí Ávila González, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Septuagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° fracción XVI, 8° fracción II, 234, 235 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante el Pleno, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitarle al H. Ayuntamiento de Morelia para que se preserve el área natural conocida como Bosque Urbano Cosmos*, lo cual hago bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Buenas tardes:

Con el permiso de la mesa Directiva, saludo con gusto a todos los diputadas y diputados que se encuentran presentes en la sesión de hoy, así como a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales del Congreso del Estado.

Hoy presento ante esta Soberanía un problema que ha sido denunciado por muchos ciudadanos de la ciudad de Morelia, en especial por los habitantes de la Colonia Cosmos.

La Ciudad de Morelia, tiene cada día menos grandes extensiones de áreas verdes, que sirva como pulmones para la ciudad. Actualmente la superficie de áreas verdes por habitante de la ciudad de Morelia, corresponde a 2.6 metros cuadrados, mientras que la recomendación de la Organización Mundial de la Salud es de 9 a 12 metros cuadrados por persona; es decir, a la ciudad le falta el 72% de áreas verdes que aseguren la calidad de vida de los habitantes.

Una de las áreas verdes que aún se conservan gracias a la acción de protección de los Ciudadanos Morelianos desde 1994, es el Bosque Urbano Cosmos, "BUC", ubicado al suroeste de la ciudad de Morelia. Sin embargo, actualmente se encuentra amenazado y en peligro de desaparecer debido a intereses inmobiliarios, con la finalidad de comenzar con el proceso de privatización y desaparición del Bosque Urbano Cosmos que alberga por lo menos a 600 árboles, que conforman un espacio de refugio, alimentación y reproducción para 15 especies de mariposas y 25 especies de aves.

El Bosque Urbano Cosmos, no solamente es un refugio de para las diversas especies de aves, mariposas y árboles, sino además es un captador natural de agua, al hacer la infiltración del agua de lluvia y de recarga de mantos acuíferos, que brinda el vital líquido a los habitantes de la zona, además. Este bosque brinda servicios de esparcimiento social y funge como un centro de enseñanza sobre la biodiversidad presente en la ciudad, siendo un espacio que permite fortalecer la salud física, mental y espiritual de los ciudadanos.

Pero lo más importante, el Bosque Urbano Cosmos es uno de los pocos pulmones verdes que le quedan a Morelia, su desaparición provocaría que la ciudad concentrara aún más el smog y con ello aumentarían las enfermedades respiratorias en la población, y así se tendría que generar un gasto excesivo en las políticas públicas en materia de salud. Sumado a esto, la desaparición de este espacio aumentaría la expansión de la isla de calor en que se ha convertido la ciudad de Morelia, contribuyendo con ello al cambio climático y las consecuencias que ello provoca.

Compañeras y compañeros legisladores, son tiempos en los cuales debemos cerrar filas con la sociedad en pro del medio ambiente y de la salud de todos los michoacanos, es especial ahora de los morelianos; es por ello que propongo a esta Soberanía el presente Punto Acuerdo de urgente y obvia resolución para salvar al Bosque Urbano Cosmos, y se exhorte de forma respetuosa y urgentemente al H. Ayuntamiento de Morelia para que agote todas las gestiones que se tengan que hacer, para preservar como patrimonio de la ciudad el Bosque Urbano Cosmos.

ACUERDO

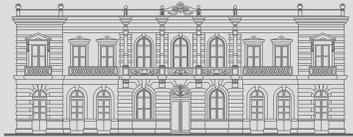
Único. Se solicita respetuosamente al H. Ayuntamiento de Morelia para que haga todas las gestiones necesarias para preservar como patrimonio de la ciudad el Bosque Urbano Cosmos, y sea dado en posesión a los ciudadanos habitantes de la Colonia Cosmos.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Dip. Yarabí Ávila González





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx